



## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

### Expediente único del personal

La Secretaría de las Mujeres (SEMUJERES), con domicilio en la Calle 14 No. 189 por calle 17 y 19, C.P. 97179 de la Colonia Miraflores en Mérida, Yucatán, México, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la [Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados](#), la [Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán](#) y demás normatividad que resulte aplicable.

### ¿Qué datos personales recabamos y para qué fines?

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de

- **Integrar un Expediente Único del Personal de la SEMUJERES, a fin de realizar los trámites administrativos y fiscales requeridos ante las autoridades correspondientes,**
- **Dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia comunes que marca la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en su artículo 70, fracciones XI, XVII y que serán considerados para su publicación a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.**

Para las finalidades antes señaladas se recaban los siguientes datos personales:

- **Número telefónico celular particular.**
- **Correo electrónico particular.**
- **Domicilio particular (actual).**
- **Fecha de nacimiento.**
- **Registro Federal del Contribuyente (RFC).**
- **Clave Única de Registro de Población (CURP).**
- **Escolaridad (último grado de estudios).**
- **Constancia de no inhabilitación como servidor público.**
- **Número de Seguridad Social (NSS).**
- **Estado Civil.**
- **Cuenta bancaria.**
- **Nombre del beneficiario.**
- **RFC del beneficiario.**
- **Domicilio del beneficiario.**

De la misma manera se informa que se recaba información personal sensible tales como el estado de salud reflejado en las incapacidades médicas o equivalentes, cuando justifiquen las inasistencias en el centro de trabajo.

La información proporcionada también podrá ser utilizada para fines de auditoría



interna o externa en las que la SEMUJERES sea parte.

### **Fundamento legal para el tratamiento de sus datos personales**

**El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en los artículos 4, 16, y 25 de la [Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados](#). Artículos 12 y 14 de la [Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán](#).**

### **Transferencia de datos personales**

Se informa que se realizarán transferencias de datos personales al ISSTEY a fin de dar de alta a los empleados en el sistema de ese Instituto. Así mismo se podrán realizar transferencias que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados

### **¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?**

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (derechos ARCO) al tratamiento de sus datos personales, de conformidad con el artículo 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como del Título Tercero, Capítulos I y II de la [Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados](#) y de la [Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán](#).

La solicitud del ejercicio de sus derechos ARCO podrá realizarla de manera personal ante la **Unidad de Transparencia de esta Secretaría de las Mujeres, ubicada en la Calle 14 No. 189 x calle 17 y 19, C.P. 97179 de la Colonia Miraflores, Mérida, Yucatán, México, o bien a través de un escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la secretaría**, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en el siguiente enlace;

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>

O por el Sistema INFOMEX Yucatán, disponible en:

<https://infomex.transparenciayucatan.org.mx/InfomexYucatan/>

### **Domicilio de la Unidad de Transparencia.**

Si desea conocer mayor información sobre el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la **Unidad de Transparencia de esta Secretaría de las Mujeres, ubicada en la Calle 14 No. 189 x calle 17 y 19, C.P. 97179 de la Colonia Miraflores, Mérida, Yucatán, México, o comunicarse al teléfono 9233711 o en horario de 8:00 am a 15:00 horas.**



Juntos transformemos  
**Yucatán**  
GOBIERNO ESTATAL 2018 - 2024

**SEMUJERES**  
SECRETARÍA DE LAS MUJERES



### **Cambios al aviso de privacidad**

En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través de los **estrados y en la unidad de transparencia de esta Secretaría de las Mujeres**, donde siempre estará a la vista la última versión que rige el tratamiento de los datos personales proporcionados.

### **Ultima Fecha de actualización del aviso de privacidad**

Mérida, Yucatán a **1 de enero de 2020.**